



**ASUNTO: INFORMACIÓN MENSUAL
PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

SMTEMR/609/2026/ET

MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de **SEPTIEMBRE** del 2026.

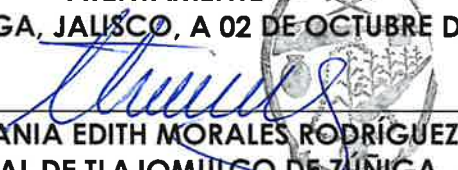
"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES..."

Nombre del Ciudadano Quejoso	Expediente	PAGO DEL LAUDO
Flores Laguna José Luis	Amp 1885/2025 Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo	\$55,545.39
Baltazar Mojica José Martín	Amp 316/2025 Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo	\$64,496.23

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Sindicatura se determina que, en el mes de SEPTIEMBRE del 2026, NO se ordenó un mandato que obliga al Municipio a EJECUTAR LAUDOS LABORALES.

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.


MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

ALRB/KJBP



SiempreCerca

C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400